



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y SEIS.

Diligencia de D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> estando en el Partido Suro. donde queda el punto de la linea Divisoria entre las Ciudades de Caxitue y San Juan en el dia de ayca mencionado en esta diligencia segun va expresado en la manana de dho dia veinte y cinco de septiembre: D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> Julian Garcia Hoyos, fue de Comision en comision de las partes, que lo son D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> D<sup>na</sup> Ignacio Sanchez de Bellmonte Cavallero Comisionado nombrado por la Cuid. de Caxitue, y Thomas Perez, y Benito Curillas por la villa de Ferruina con los Expertos nombrados por ambas partes que lo son Juan Navarro, Pedro Navarro Juan Ruiz, Juan Soto y Joseph Soto, Paragonada en practica la marca con un pie, y del lado mandado de curas del camino de dha Cuid. de Caxitue con el Taximuland confirmante de dha villa de Ferruina: Taximuland Comisionado para y Expertos desde el Encomiada de dho y Expertos desde donde se fueron y tomaron la linea de dha villa de Ferruina Caminan de por una senda o margen que dicho Expertos de

